Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25	A	28	02	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	81%			62%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Eugenia Peña Vargas Mónica Liliana Martínez Barreto Natalia Alejandra Romero Ramírez Ángela Marcela Torres Barrios Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7604
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860006705-1
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.232.746.277), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.039.126.894) correspondiente al 84,29% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.619.383) correspondiente al 15,71%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24c8b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 2 de 42

	($56.949.854) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($33.251.846). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 19141 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $23.698.008 \| $23.698.008 **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 establecido en **la CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($232.957.883)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($172.685.421),** correspondientes al porcentaje de participación de 74,13% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($60.272.462**). correspondientes al porcentaje de participación de 25,87%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 7099 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $172.685.421 \| $172.685.421 CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421) Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia
PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 3 de 42

	ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.232.746.277), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.039.126.894) correspondiente al 84,29% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.619.383) correspondiente al 15,71%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($56.949.854) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($33.251.846). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 19141 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $23.698.008 \| $23.698.008 **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 establecido en **la**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 4 de 42

	CLÁUSULA CUARTA la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($232.957.883)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($172.685.421),** correspondientes al porcentaje de participación de 74,13% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($60.272.462**). correspondientes al porcentaje de participación de 25,87%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7099	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$172.685.421	$172.685.421
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421)					
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $740.100.844 APORTE ASOCIADO $204.249.911
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $495.409.479 ASOCIADO $82.893.780
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$30.916.600
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 5.764.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.266.000
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.494.217
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.568.863
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 992.101
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.029.719
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.000.680
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 959.459
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 5 de 42

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.478.567
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$15.164.981
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.805.023
	PIGA	$ 320.122
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 49800000661 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $23.611.158, representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 6 de 42

			Reconocimiento al Uso del Predio $9.273.760, Vigilancia $6.078.679, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $3.291.840, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.798.360, Elementos de Aseo Institucional $667.401 y Material didáctico $501.118
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente de Salud y Nutrición continúa con observación a mejorar, dado que, si bien diligenció de manera completa las planillas de entrega de alimentos, las correspondientes a jornada pedagógica presentaron error en el registro de los alimentos entregados.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No se presentaron requerimientos en el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones programadas por la Entidad.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 7 de 42

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Comercializadora Barajas, quienes les compran alimentos a pequeños productores y a Coopymerck el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $101.793.794, que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 18 mujeres contratados en el mes de febrero del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presento soporte de la herramienta implementada para la recolección y organización de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuestas virtuales que iniciaron el 28/02/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no logró ejecutar el cronograma proyectado para el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el rol cuidador y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 8 de 42

	desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.		protector dirigido a las familias, cuidadores; toda vez que no contó con equipo transversal asignado.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales toda vez que no se contó con equipo transversal.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyecto socialización para el día 02/03/2025 sobre rutas de protección integral dirigido a familias y equipo de trabajo mediante infografía.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 9 de 42

	cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización con fecha del 21/02/2025, sobre “acuerdos para favorecer las interacciones” dirigido a familias mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo desde el 19 de febrero de 2025; a la fecha de verificación se encontró pendiente realizar entrega de la información a la subdirección local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 10 de 42

			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de agosto de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010818, del 13 de septiembre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 168454, del 19 de septiembre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de Condiciones Sanitarias. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 30 noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al supervisor del convenio sobre las visitas del 13 y 19 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico, el día de cada visita.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 11 de 42

			Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 31 de agosto de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable del servicio socializó con talento humano de servicios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 12 de 42

			generales y manipulación de alimentos el protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato control y medición de desperdicios de alimentos, el 3 de febrero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control de desperdicio de alimentos producto de descomide.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 28 de febrero de 2025, socialización del tema: Normatividad y conceptos básicos en manipulación de alimentos y prevención de accidentes en la cocina. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas practicas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: CARNES EL GRAN PARAISO con NIT 901220203-0 y acta de inspección sanitaria AS21E708782 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1369 del 30 de junio de 2020. COOPERATIVA COLANTA con NIT 8909044786 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7 para productos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 13 de 42

			lácteos con fecha de emisión del 04 de junio de 2024. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 151551 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 29 de febrero de 2024. COOPYMERCK con NIT 830142259-0 y acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas AS06E 708275 para establecimiento de comercialización de abarrotes y huevos con fecha de emisión del 22 de agosto de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron modificaciones en la alimentación de los siguientes participantes: Desde enero de 2025: VTL del nivel Párvulos con restricción de consumo de leche y de ADMP con recomendaciones nutricionales por diagnóstico de Apnea Obstructiva del Sueño. Se dio continuación a las modificaciones en la alimentación para el participante MGJG del nivel prejardín quién presenta alergia a la leche y a la carne de cerdo.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**A MEJORAR**	En el seguimiento realizado a la observación a mejorar de diciembre de 2024, se evidenció que el asociado diligenció adecuadamente las planillas de entrega de alimentos de jornada liberada, marcando correctamente la fecha de diligenciamiento de las planillas, diligenciando la casilla de "Número de niñas y niños asistentes el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 14 de 42

			día de hoy", y la casilla "Total paquetes entregados", en todas las planillas presentadas. Marcó como asistentes o no asistentes a los participantes según correspondió, se evidenció registró la firma de entrega de todos los paquetes y registraron el número de identificación de todos los padres de familia o acudientes que lo recibieron. Sin embargo, continua con observación a mejorar toda vez que, en la planilla de entrega de paquete alimentario de Jornada pedagógica en el ítem correspondiente a los alimentos entregados, en las casillas quedaron registrados los alimentos de la opción 1 siendo entregados los de la opción 2, esto se evidenció en 3 planillas. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de febrero de 2025. Realizaron la entrega de 107 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025, distribuidos así: Párvulos: 32 Prejardín: 75 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24638-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 15 de 42

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Se tenía programada socialización con familias el 24/02/2025 abordando presentación del proyecto pedagógico, mediante reunión general. Se sugiere a la profesional responsable del servicio, verificar con la profesional del nivel de prejardín E el desarrollo de las experiencias planeadas, con el fin de ejecutarlas y de ser necesario modificarlas teniendo en cuenta los intereses de los niños y las niñas, verificando la disponibilidad de los espacios del jardín infantil.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Se encontraban recopilando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes por cada uno de los niveles en las que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de enero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Se sugiere a la responsable del servicio verificar cada aula, con el fin de contar con el espacio suficiente y pertinente para el desarrollo de las actividades de los niños y las niñas, toda vez que en el nivel de prejardín A se evidenciaron mesas que no permitían el desarrollo adecuado de la actividad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 16 de 42

5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias, del 1 al 4 de abril 2025, fecha posterior a la verificación, se revisará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó actividad con niños y niñas del mes de febrero 2025, abordando cambios y diferentes rutinas, mediante experiencia pedagógica por niveles.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que la profesional responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía programada para el 21/02/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero, realizaron las siguientes adquisiciones Presentó factura de compra 17807 del 11/02/2025, del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN, por un valor de $1.347.351 Se sugirió al asociado verificar el rubro a ejecutar en cuanto a material didáctico, teniendo en cuenta la modificación firmada y la nota 7 de dicho documento. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 17 de 42

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Durante el periodo verificado no se presentaron facturas de mantenimientos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 11 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 09/01/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 18 de 42

			encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: • Planes de: contingencia el día 31/01/2025 y evacuación el día 31/01/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 07/07/2024, a nombre de María Cristina Urriago, otorgado por el Sena. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 09/10/2024, a nombre de Adriana Guerrero, otorgado por Arl Sura.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil con talento humano y familias el 21/02/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con talento humano y familias el 21/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil con talento humano y familias el 21/02/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 19 de 42

6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 21/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes con talento humano y familias el 31/01/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con talento humano y familias el 21/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con talento humano y familias el 31/01/2025. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 20 de 42

			Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 21/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Se presento soporte de visita de actualización de concepto técnico por parte de la unidad administrativa especial cuerpo de bomberos del día 14/02/2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 14 de agosto de 2024 con un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 21 de 42

			porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02753 del 31-05-2024. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Política ambiental con talento humano el 14/02/2025. • Estructura PIGA con talento humano el 14/02/2025. • Normograma con talento humano el 14/02/2025. • Matriz de riesgos ambientales con talento humano el 21/02/2025. • Matriz e instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 21/02/2025. • Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano el 21/02/2025. • Campaña movilidad sostenible con talento humano y familias el 06/02/2025. • Campaña apagón ambiental con talento humano el 08/02/2025. Se verificó la siguiente factura No. 17811 por concepto de dotación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 22 de 42

			bolsas para la separación de residuos por un valor de $320.122.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 17 de febrero del 2025, la directora de talento humano de la Fundación Otero Luisa Fernanda Montealegre lideró inducción a la señora Leidy Geraldine Benito Ángel del perfil profesional de atención a la primera infancia; presentaron acta de la actividad realizada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores los cuales son por obra o labor para los perfiles de auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos. A término indefinido 5 profesionales en atención a la primera infancia y 3 profesionales con contrato a término fijo. Auxiliar en atención a la primera infancia una (1) con contrato indefinido y 1 con contrato a término fijo. Auxiliar Administrativa A Término Fijo. Adicionalmente, presentaron contrato a término fijo inferior a un año de Leidy Geraldine Benito Ángel del perfil profesional de atención a la primera infancia del 18 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 17 de febrero de 2025, radicaron cuatro (4) hojas de vida con sus respectivos soportes para la verificación del perfil auxiliar de servicios generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 23 de 42

4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 03 y 19 de febrero de 2025 mediante correo electrónico notificaron los cambios que se presentaron en la contratación de las colaboradoras en los perfiles de (1) auxiliar en atención a la primera infancia y (1) auxiliar de servicios generales.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de febrero de 2025, la responsable realizó socialización con las profesionales de atención a la primera infancia sobre gestión documental correcto diligenciamiento hoja de control, presentó acta firmada.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con 138 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las 13 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requieren 9 y de las tres (3) auxiliares en atención a la primera infancia solo de requerían (2)
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentó la siguiente novedad: La profesional de atención a la primera infancia Leidy Geraldine Benito Ángel ingresó el 18 de febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 20 de agosto de 2024, ingreso de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 2 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y una (1) en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 24 de 42

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 30 de mayo de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la misión, visión y objetivos del jardín infantil. El 17 de febrero del 2025, la directora de talento humano de la Fundación Otero Luisa Fernanda Montealegre realizó socialización a la señora Leidy Geraldine Benito Ángel del perfil profesional de atención a la primera infancia sobre la identidad del jardín infantil (misión y visión) a través de la inducción; presentaron acta firmada.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de febrero de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra en proceso de actualización el año 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 25 de 42

	establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja, reclamo o sugerencias que reciba el jardín. El 05 de febrero de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, el cual informaron que no se encontraba ninguna queja, petición o sugerencia; dicha apertura fue realizada por parte de la señora Luisa Fernanda Montealegre directora del área talento humano de la Fundación y Paula Gisella Jiménez Analista de talento humano.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños del nivel párvulos y pre jardín, firmados con fecha del 28 de febrero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de marzo de 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 14 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño ABRB para el nivel de párvulos. El 20 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña ALGF para el nivel de párvulos. EL 06 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño AEOM para el nivel de párvulos. EL 07 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño CERV para el nivel de párvulos. EL 05 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña CGM para el nivel de párvulos. EL 14 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña DICC para el nivel de párvulos. EL 20 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña HSRA para el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 26 de 42

			EL 10 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño JEMC para el nivel de párvulos. EL 11 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña JRV para el nivel de párvulos. EL 17 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña JSDE para el nivel de párvulos. EL 03 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña LCR para el nivel de párvulos. EL 27 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño SAGR para el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 06 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño AEOM en el nivel de párvulos. El 20 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ALGF en el nivel de párvulos. El 18 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño ABRB en el nivel de párvulos. El 07 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño CERV en el nivel de párvulos. El 05 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña CGM en el nivel de párvulos. El 18 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención la niña DICC en el nivel de párvulos. El 20 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención la niña HSRA para el nivel de párvulos. El 10 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño JEMC en el nivel de párvulos. El 11 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña JRV en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 27 de 42

			El 18 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña JSDE en el nivel de párvulos. El 03 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña LCR en el nivel de párvulos. El 27 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño SAGR en el nivel de párvulos. El 27 de febrero de 2025, realizó una actuación para en estado suspendido a la niña IAPO del nivel de pre jardín. El 27 de febrero de 2025, realizó una actuación para en estado suspendido por retiro voluntario al niño DEGM del nivel de párvulos. El 25 de febrero de 2025, realizó una actuación para en estado suspendido por incapacidad médica a la niña ESVP del nivel de pre jardín. El 25 de febrero de 2025, realizó una actuación para en estado suspendido por solicitud de la madre a la niña IAPI del nivel de párvulos. El 25 de febrero de 2025, realizó una actuación para en estado suspendido por solicitud del acudiente a la niña EVAT del nivel de pre jardín. El 11 de febrero de 2025, realizó una actuación para en estado suspendido por solicitud del acudiente a la niña AOV del nivel de párvulos.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 01 de febrero de 2025, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en el nivel de párvulos por medio de perifoneo en los sectores aledaños al jardín divulgando la información; pegaron carteles en los diferentes lugares de la zona, así mismo mediante pieza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24c8b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 28 de 42

			comunicativa en redes sociales a los padres de familia, también cuentan con cartelera informativa en la entrada del jardín infantil sobre los documentos requeridos para la inscripción al servicio, presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-004424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 29 de 42

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, el cual es manejado por la responsable del servicio Olga Lucia Quintero Quiroga desde el 25 de enero de 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 30 de 42

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado para las personas contratadas directamente se realizó en fecha 26/02/2025, según transferencia electrónica de Bancolombia presentada por el Asociado y para los tercerizados se realizó el día 28/02/2025 de acuerdo con la certificación expedida por el revisor fiscal. En el mes verificado para las 12 personas vinculadas por parte de la fundación presento planillas N° 84565662 con fecha de pago 03/03/2025 cotizando salud del mes marzo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero y para las 6 personas tercerizadas y vinculadas por Servilima, en los Perfiles de Auxiliar de Servicios Generales 3 personas y en el Perfil de Manipulación de Alimentos 3 personas, se pagó por medio de la planilla #9482757500 de fecha 05/03/2025 de acuerdo con la certificación expedida por el revisor fiscal
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $84.136.332, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $56.385.680, Elementos de Aseo Institucional $992.101, Papelería Administrativa $1.029.719, Elementos de Aseo Personal $2.000.680, Papelería niños $959.459 Alimentos $20.643.548,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 31 de 42

			Servicios Públicos e Internet $1.805.023 y PIGA $320.122.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 32 de 42

4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se programaron acciones de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION
Se recomienda presentar las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica de manera organizada, oportuna, completa y diligenciada adecuadamente.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se sugirió al asociado generar acciones frente a las experiencias a desarrollar teniendo en cuenta los intereses de los niños y las niñas y la disponibilidad de los espacios del jardín infantil

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION
La responsable refiere “Se tendrán en cuenta las observaciones generadas y la subsanación al aspecto a mejorar en planillas de entrega de complementos”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La responsable del servicio refirió: “se generan las acciones pertinentes durante el mes, consignadas en el acta y con ello revisar con la maestra de prejardín E su planeación acorde a los intereses de los niños y las niñas.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 03	03/03/2025 - 05/03/2025	$11.604.300
PENSIÓN	2025 - 02	03/03/2025 - 05/03/2025	
ARL	2025 - 02	03/03/2025 - 05/03/2025	
PARAFISCALES	2025 - 02	03/03/2025 - 05/03/2025	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 33 de 42

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE FEBRERO 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO TUNA ALTA CONVENIO N°7604-2024.**	**No INSTRUMENTO**	9
	Fecha:	14 de marzo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 56.385.680**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.916.600	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 9.273.760
VIGILANCIA		$ 6.078.679
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 3.291.840
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.798.360
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 992.101	$ 667.401
MATERIAL DIDACTICO		$ 501.118
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.029.719	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.000.680	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 959.459	
ALIMENTACIÓN	**$ 20.643.548**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.478.567	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.164.981	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.805.023	
PIGA	$ 320.122	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 84.136.332**	**$ 23.611.158**
PORCENTAJE DE APORTES	**393,96%**	**510,98%**
TOTALES	**$ 107.747.490**	

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO 2025 ES POR VALOR DE $107.747.490

APORTES SDIS POR VALOR DE $84.136.332
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $23.611.158

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $77.382.584 que corresponden a recursos de la SDIS. Presento recurso no ejecutado por $19.850.096, recursos pendientes por reconocer por $1.146.808 Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 34 de 42

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 54.974.835	$ 13.138.347	$ 8.122.594	$ 19.850.096	$ 56.385.680	$ -	$ 56.385.680
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.651.155	$ 1.095.676	$ 629.169	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.151.424	$ 7.238.298	$ 4.457.734	$ 16.930.856	$ 30.916.600	$ -	$ 30.916.600
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.527.520	$ 1.323.993	$ 831.727	$ 2.919.240	$ 5.764.000	$ -	$ 5.764.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.430.259	$ 508.443	$ 327.298	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.106.732	$ 1.449.271	$ 938.214	$ -	$ 6.494.217	$ -	$ 6.494.217
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.107.745	$ 1.522.666	$ 938.452	$ -	$ 6.568.863	$ -	$ 6.568.863
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			No. CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	26/02/2025 - 28/02/2025	BANCOLOMBIA			49800000661		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	03/03/2025 - 05/03/2025	MI PLANILLA - APORTES EN LINEA			84565662-9482757500		20-6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.273.760 que corresponden a aportes del Asociado. Se llevó a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/03/2025	$ -	$ 9.273.760	$ 9.273.760
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 9.273.760	$ 9.273.760

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.078.679 que corresponde a aportes del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE60702	4/02/2025	5/03/2025	$ -	$ 6.078.679	$ 6.078.679
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 6.078.679	$ 6.078.679

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.291.840 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/03/2025	$ -	$ 3.291.840	$ 3.291.840
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.291.840	$ 3.291.840

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.798.360 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/03/2025	$ -	$ 3.798.360	$ 3.798.360
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.798.360	$ 3.798.360

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.659.502 de los cuales $992.101 corresponden a recursos de la SDIS y $667.401 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 35 de 42

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17553	22/01/2025	$ 202.296	$ -	$ 202.296
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17808	11/02/2025	$ 789.805	$ 667.401	$ 1.457.206
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 992.101**	**$ 667.401**	**$ 1.659.502**

MATERIAL DIDACTICO:

Se ejecutó para el mes verificado el valor de $501.118 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S	830084135	11077	23/01/2025	$ -	$ 501.118	$ 501.118
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 501.118**	**$ 501.118**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.029.719 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17558	23/01/2025	$ 13.227	$ -	$ 13.227
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17809	11/02/2025	$ 553.595	$ -	$ 553.595
RAUL AGUILERA VALDERRAMA	17108247	CTA DE COBRO # 485	26/02/2025	$ 462.897	$ -	$ 462.897
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.029.719**	**$ -**	**$ 1.029.719**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $17.948.800 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $8.692.956. El valor de $7.255.164 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17812	11/02/2025	$ 802.346	$ -	$ 802.346
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17810	11/02/2025	$ 1.198.334	$ -	$ 1.198.334
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.000.680**	**$ -**	**$ 2.000.680**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.390.520 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $431.061. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17554	22/01/2025	$ 376.631	$ -	$ 376.631
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17807	11/02/2025	$ 582.828	$ -	$ 582.828
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 959.459**	**$ -**	**$ 959.459**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $45.028.360 (Párvulos $22.571.560, Prejardín $22.456.800) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $20.689.109. (Párvulos $16.112.195, Prejardín $4.576.914). El valor de $3.695.703 no fue ejecutado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24681-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 36 de 42

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2003487	1/02/2025	$ 197.112	$ -	$ 197.112
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2003488	1/02/2025	$ 763.313	$ -	$ 763.313
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2011420	6/02/2025	$ 318.936	$ -	$ 318.936
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2011422	6/02/2025	$ 247.369	$ -	$ 247.369
COOPERATIVA COLANTA	890904478	3104737	12/02/2025	$ 84.837	$ -	$ 84.837
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2022054	13/02/2025	$ 468.620	$ -	$ 468.620
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2028762	18/02/2025	$ 162.883	$ -	$ 162.883
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2032598	20/02/2025	$ 126.343	$ -	$ 126.343
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2032600	20/02/2025	$ 753.382	$ -	$ 753.382
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	430	4/02/2025	$ 1.741.420	$ -	$ 1.741.420
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	445	7/02/2025	$ 1.734.260	$ -	$ 1.734.260
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	458	14/02/2025	$ 1.423.180	$ -	$ 1.423.180
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	465	18/02/2025	$ 553.600	$ -	$ 553.600
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	472	21/02/2025	$ 1.490.220	$ -	$ 1.490.220
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.065.475**	**$ -**	**$ 10.065.475**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3490	10/02/2025	$ 1.662.931	$ -	$ 1.662.931
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3493	17/02/2025	$ 4.095	$ -	$ 4.095
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3495	17/02/2025	$ 1.503.553	$ -	$ 1.503.553
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3524	22/02/2025	$ 1.002.024	$ -	$ 1.002.024
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3534	24/02/2025	$ 97.660	$ -	$ 97.660
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3537	25/02/2025	$ 1.052.850	$ -	$ 1.052.850
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3538	25/02/2025	$ 877.000	$ -	$ 877.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3556	27/02/2025	$ 96.560	$ -	$ 96.560
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2597	6/02/2025	$ 336.000	$ -	$ 336.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2603	14/02/2025	$ 264.000	$ -	$ 264.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2608	19/02/2025	$ 385.000	$ -	$ 385.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2621	25/02/2025	$ 230.000	$ -	$ 230.000
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	4830	3/02/2025	$ 509.600	$ -	$ 509.600
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	4853	6/02/2025	$ 993.500	$ -	$ 993.500
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	4891	13/02/2025	$ 721.500	$ -	$ 721.500
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	4939	20/02/2025	$ 841.800	$ -	$ 841.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.578.073**	**$ -**	**$ 10.578.073**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.643.548**	**$ -**	**$ 20.643.548**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.919.440 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $2.114.417 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 61190066	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 71.798	$ -	$ 71.798
GAS NATURAL 60879625	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 36.056	$ -	$ 36.056
ENERGIA 340581350-5	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 1.207.669	$ -	$ 1.207.669
TELEFONIA CELULAR BCPT112107690	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 190.350	$ -	$ 190.350
INTERNET Y TELEFONIA EB 000332609663	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 299.150	$ -	$ 299.150
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.805.023**	**$ -**	**$ 1.805.023**

PIGA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.107.560 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $787.438 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	17811	11/02/2025	$ 320.122	$ -	$ 320.122
TOTAL PIGA				**$ 320.122**	**$ -**	**$ 320.122**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.753.480que corresponde a recursos de la SDIS. Este valor no fue ejecutado, el Asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-24631-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 37 de 42

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 138 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las verificaciones realizadas, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los compromisos.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de enero de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:25:39

Finalización: 2025-03-17 15:26:44

Escanee el código para verificación

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



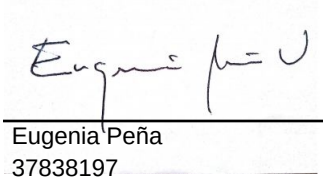
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:25:39

Finalización: 2025-03-17 15:26:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 13:25:39

Finalización: 2025-03-17 15:26:44

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852
Creación: 2025-03-17 13:25:39
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-17 15:26:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:26:00 Lec.: 2025-03-17 13:26:38 Res.: 2025-03-17 13:26:46 IP Res.: 186.102.78.220
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:26:46 Lec.: 2025-03-17 13:27:58 Res.: 2025-03-17 13:28:04 IP Res.: 181.53.13.210
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:28:04 Lec.: 2025-03-17 13:30:05 Res.: 2025-03-17 13:30:10 IP Res.: 191.156.57.207
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:30:10 Lec.: 2025-03-17 13:30:50 Res.: 2025-03-17 13:30:54 IP Res.: 201.244.140.32
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-03-17 13:30:54 Lec.: 2025-03-17 14:10:20 Res.: 2025-03-17 14:10:28 IP Res.: 191.95.49.92
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:10:28 Lec.: 2025-03-17 14:46:25 Res.: 2025-03-17 14:46:39 IP Res.: 186.102.53.9
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:46:39 Lec.: 2025-03-17 14:48:36 Res.: 2025-03-17 14:48:38 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:48:38 Lec.: 2025-03-17 14:58:42 Res.: 2025-03-17 14:58:44 IP Res.: 181.59.2.194
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:58:44 Lec.: 2025-03-17 14:59:01 Res.: 2025-03-17 14:59:03 IP Res.: 181.134.19.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852
2025-03-17T15:26:46-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-132539-2463b1-00424852

Creación: 2025-03-17 13:25:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 15:26:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:59:03 Lec.: 2025-03-17 15:04:02 Res.: 2025-03-17 15:04:05 IP Res.: 200.118.60.81
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:04:05 Lec.: 2025-03-17 15:05:21 Res.: 2025-03-17 15:05:25 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:05:25 Lec.: 2025-03-17 15:26:41 Res.: 2025-03-17 15:26:43 IP Res.: 190.27.225.68